

## POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Académico

### ACTA DE ACUERDOS

**Celebrada el 28 de junio de 2016 en el Aula H-127 de la Unidad de Posgrado**

Asistentes:

Susana Biro Mc Nichol

Rafael Guevara Fefer

Jorge Fabián Hernández Cervantes (Invitado)

Carlos López Beltrán

José Rafael Martínez Enríquez

Elías Okón Gurvich

Ana Rosa Pérez Ransanz

Graciela Zamudio Varela

Francisco Hernández Quiroz (coordinador)

Marisela López Pérez (secretaria académica,  
invitada)

#### **1. Convocatoria de ingreso al semestre 2018-1 (agosto 2017)**

Se aprobó la convocatoria 2018-1 para el ingreso a maestría y doctorado en agosto de 2017, con una modificación a la evaluación del propedéutico, de acuerdo con el texto de las Normas Operativas.

La convocatoria aprobada incluye un cambio importante con respecto a años previos: se abrirá la admisión a los seis campos de conocimiento de la maestría y no sólo a un bloque de tres.

El Comité Académico acordó que esta ampliación del número de campos *no* se debe reflejar en un aumento proporcional del número de aspirantes admitidos en la generación 2018-1.

Se revisará en sesiones posteriores los lineamientos para la comisión de admisión y el contenido del propedéutico.

## 2. Revisión de las cartas que se entregarán a los tutores del padrón.

Se acordó que la coordinación presentará al Comité Académico la redacción de las cartas que se entregarán a los tutores del padrón antes de su envío. Se aprobaron los términos generales en los que deben redactarse estas cartas.

## 3. Asuntos escolares

### 3.1 Solicitudes de aprobación de jurado.

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Jurado propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Ma. Elena Mondragón Tintor	Maestría	<i>Biocultura e inclusión epistémica y social. Elementos para una evaluación responsable del sistema tecnocientífico de producción de maíz transgénico en México.</i>	Dr. León Olivé – Tutor (Titular-IIFs), Dr. Jorge Linares (Titular-FFyL), Dra. Elena Álvarez-Buylla (Titular-IEc), Dra. Adriana Murguía (Suplente-FCPyS), Dra. Amanda Gálvez (Suplente-FQ).	<b>La alumna deberá sustituir al Dr. Olivé como sinodal</b>
Octavio Pozos Álvarez	Maestría	<i>El contenido no conceptual de la experiencia perceptual.</i>	Dr. Efraín Lazos – Tutor (Titular-IIFs), Dr. Pedro Stepanenko (Titular-IIFs), Dr. Ricardo Vázquez (Titular-UAM), Dr. Eduardo García (Suplente-IIFs), Dra. Paloma Atencia (Suplente-IIFs)	<b>Aprobado</b>

### 3.2 Solicitud de aprobación de cuarto integrante para presentar examen de candidatura.

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Comité tutor</i>	<i>Dictamen</i>
Sandra Luz Malagón García	Doctorado	<i>Marco de evaluación de apropiación de tecnología rural.</i>	Dr. León Olivé (Tutor-IIFs), Dr. Omar Masera (Cotutor-IIES), Dra. Ilse Ruiz (CT-IIES), Dr. Andoni Ibarra (CT-UPV), Dr. Ambrosio Velasco (4to integrante-IIFs)	<b>Aprobado</b>
Ma. Esperanza Rodríguez Zaragoza	Doctorado	<i>El problema de la representación científica. El dominio de lo representado explicado en términos de un realismo científico.</i>	Dr. Edgar González (Tutor-IIFs), Dr. Axel Barceló (CT-IIFs), Dr. Mario Gómez (CT-IIFs), Dr. Max Fernández (4to integrante-UAM)	<b>Aprobado</b>

### 3.3 Solicitud de cambio en título de tesis.

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis original</i>	<i>Título de tesis propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Ma. Esperanza Rodríguez Zaragoza	Doctorado	<i>El problema de la representación científica. El dominio de lo representado explicado en términos de un realismo científico.</i>	<i>Análisis semántico de desacuerdos modales. Necesidad lógica y cautela.</i>	<b>Aprobado</b>

### **3.4** *Presentación de dictámenes realizados por la comisión revisora de la solicitud de reconsideración de baja de la alumna de doctorado Alejandra Ramírez*

La comisión revisora nombrada por el Comité Académico consideró la documentación presentada por la alumna y analizó las evaluaciones de sus tutores y no encontró elementos suficientes para cambiar la evaluación, por lo que se ratifica la resolución previa, a saber: "Le informamos que obtuvo una segunda evaluación desfavorable durante el semestre 2016-1 (la primera fue en el semestre 2015-2) y de conformidad con el Art. 29 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, este hecho causa su baja del Programa de Doctorado en Filosofía de la Ciencia."

### **3.5** *Solicitud de reconsideración de una aspirante no admitida*

El Comité Académico resolvió que se revise el Reglamento General de Estudios de Posgrado en relación con las facultades del Comité Académico para otorgar una dispensa de promedio de 8.5 en la maestría a un aspirante al doctorado. En caso de que esto sea posible, se solicitará un tercer dictamen de su proyecto de doctorado de la aspirante.

El coordinador comunicará a la solicitante de las gestiones que se harán aclarando la posibilidad de una respuesta desfavorable. En tal caso, el Comité Académico le recomienda a la aspirante solicitar su ingreso a la maestría.

## **4. Asuntos Generales**

No hubo asuntos a tratar